

La política del sistema de cadena de custodia, de acuerdo con la política de la empresa, es la siguiente:

- ✚ Optimizar el consumo de recursos naturales para contribuir al desarrollo sostenible.
- ✚ Respetar el medio ambiente en la mayor medida posible, al tiempo que se satisfacen las expectativas y necesidades de nuestros clientes.
- ✚ Garantizar que parte de nuestra producción de embalajes de madera y componentes para embalajes de madera se fabrique con madera certificada cuya materia prima provenga de una gestión forestal sostenible.

Para garantizar el logro de estos objetivos, se estableció un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia para los Productos Forestales.

Los principios en los que basamos nuestro Sistema de Gestión son los siguientes:

- ✚ Satisfacer las necesidades y los requisitos de nuestros clientes es fundamental para que sigamos siendo una empresa competitiva, y es primordial proporcionar productos y servicios que satisfagan sus demandas en todo momento.
- ✚ La gestión eficiente de los recursos y las materias primas para el desarrollo de nuestras actividades también garantiza nuestra competitividad, por lo que debemos optar, siempre que sea posible, por la implementación de prácticas sostenibles con vistas a la mejora continua de nuestras operaciones, al tiempo que seguimos protegiendo el medio ambiente.
- ✚ La implementación de un sistema de Cadena de Custodia nos permite promover la protección ambiental de los bosques y garantizar, mediante el control de las etapas del proceso, que vendemos productos a nuestros clientes con el material o los créditos declarados.
- ✚ Cumplimiento de la normativa aplicable.

Se evitarán los suministros de productos forestales procedentes de fuentes que no cumplan con la PEFC cuando la probabilidad a nivel de país/región y la probabilidad a nivel de cadena de suministro se consideren de "alto riesgo":

- ✚ Cuando se demuestre que ha habido una violación de los derechos tradicionales y civiles.
- ✚ Procedente de bosques con alto valor de conservación.
- ✚ Procedente de árboles genéticamente modificados
- ✚ De madera talada ilegalmente
- ✚ Madera extraída de zonas que han sido convertidas de bosques naturales en plantaciones o a las que se les ha dado otro uso no forestal.
- ✚ CI garantiza que no se violará ninguno de los principales convenios de la OIT, tal como se definen en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998.

Costa Ibérica se compromete a cumplir con los requisitos sociales, de salud y seguridad y garantiza que:

- ✚ No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes y negociar colectivamente con la empresa;
- ✚ No utiliza mano de obra forzada;
- ✚ No existe el trabajo infantil;
- ✚ Existe igualdad de oportunidades y trato para todos los trabajadores;
- ✚ Se garantizan las condiciones laborales, la seguridad y la salud de todos los trabajadores.

La Administración

Preparado por: Carla Costa Morais	Revisado y aprobado por: José Costa	RESEÑAS:						Fecha
		8						DeEmisión
CI-MOD 089 / 1								Página 1 de 1